

Perfil profesional “Monitor/a Comunitario de Programa”

Para ejecutar los componentes del programa y resguardar la efectividad de las intervenciones, el Municipio deberá disponer de al menos un/a Monitor/a Comunitario.

El Monitor/a Comunitario/a debe cumplir con el siguiente perfil:

Ítem	Descripción
Título de Educación Superior en carreras técnico- profesionales o profesionales de las Ciencias Sociales. Requisito obligatorio.	Psicología; Trabajo Social; Educación de Párvulos; Pedagogía; Psicopedagogía; Antropología Social; Sociología; Trabajador Ocupacional; o carreras afines.
Inhabilidades. Requisito obligatorio.	- No encontrarse inhabilitado/a para trabajar con menores de edad. - No poseer antecedentes penales.
Experiencia pertinente. Requisito deseable.	- Experiencia comprobable de al menos 1 año en intervención con niñez y adolescencia. - Experiencia comprobable de al menos 1 año en intervención comunitaria y/o en contextos barriales.
Especialización y habilidades deseables	- Formación en temáticas de niñez, adolescencia y familia. - Conocimiento en temática de parentalidad. - Conocimiento en temática de intervención social y comunitaria. - Habilidades de planificación del trabajo y organización efectiva del tiempo. - Habilidades asociadas a la flexibilidad, adaptabilidad y capacidad de resolución de problemas. - Habilidades asociadas al trabajo en equipo.